

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D. N. I., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 14 horas del día siguiente hábil dentro del plazo de 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el D.O.E., dado el carácter especial de las obras, se admitirán proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía diez días después del límite de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 29 de julio de 1985.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisca Cañadas García, con domicilio en Ronda Sur, 60, Losar de la Vera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea Ib. riego E. T. D. Puente Cuaterno.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 140.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Dehesa Torreseca-Cuacos de Yuste.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.005.814.

Finalidad: Usos agrícolas y secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.004.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Comunidad Boguillas, con domicilio en calle Gredos, 35, Candeleda (Ávila), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 80, de línea Iberduero, Torreseca al Pantano Rosarito, propiedad de Iberduero, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 350.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Boguillas, Villanueva de la Vera.
 Número de transformadores: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.525.934.
 Finalidad: Electrificación a 4 viviendas rurales.
 Referencia del expediente: AT-3.976.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

—————

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
 Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Estación en Fregenal de la Sierra.
 Final: Apoyo número 7, junto C. T. INCUNGRASA.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'906.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal cadena.
 Finalidad de la instalación: Modificación línea actual por construcciones.
 Presupuesto: 1.782.674 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/11.884.

Lo que se hace público para que pueda ser

examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de junio de 1985.

—————

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S.A.
 Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1. Cáceres.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en cercanías piscinas municipales en Siruela.
 Final: Cable subterráneo existente que alimenta a C.T. junto a plaza de La Paz.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0'376.
 Tensión de servicio: 22 KV.
 Conductores: Al 3x(1x50) mm.² de sección.
 Finalidad de la instalación: Modificar línea aérea existente por construcción Polideportivo.
 Presupuesto: 2.516.943 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 10.177/11.882.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Domicilio: Plaza de España, 1. Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Zona Ferial de Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 3x630 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 3x500 KVA a 3x630 KVA.

Presupuesto: 4.420.133 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 21.655/11.881.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Rafael Bernal Romero, con domicilio en C/ Carranza, 20, Madrid-10, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca La Chopera-Pueblonuevo Miramontes.

Número de transformadores: 1

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.446.830.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.011.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Quijada González, con domicilio en calle General Franco, 76, Montehermoso, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 37 Línea Iberduero Montehermoso-Morcillo.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Guijo de Galisteo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 134.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores Vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca «Reuelta de la Jara» Paraje Las Mesas.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 817.400.

Finalidad: Electrificación Rural.

Referencia del expediente: AT-4.001.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cáritas Diocesanas, con domicilio en Avenida de la Vera, 1, Plasencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Iberduero apoyo s/n. Vera de ET. D. Jaraíz de la Vera.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipo Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 300.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores Vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Los Sangiles, Jaraíz de la Vera.

Número de transformadores: 1

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398/230. V.

Presupuesto en pesetas: 1.232.562.

Finalidad: Albergue.

Referencia del expediente: AT-4.003.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Bautista Cañada Correas y tres más, con domicilio en calle Calvo Sotelo, 3, Valverde de la Vera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Iberduero, Línea El Robledo, Madrigal de la Vera. Apoyos 5 y 23.

Final: CC.TT. proyectados.

Términos municipales afectados: Valverde de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.079.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de Vidrio. Conductores Al-Ac-31 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Fincas La Riverilla, y Río Moros, V. de la Vera.

Número de transformadores: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25'50 y 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.864.432.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del Expediente: AT-3.997.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Descargamaría, con domicilio en Descargamaría, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 207. Línea Iberduero a Robledillo de Gata a Ovejuela.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Robledillo de Gata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metá-

licas. Aisladores Vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac 3x31'10 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Collado de la Zambrana Robledillo de Gata.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 949.892.

Finalidad: Repetidor de TV.

Referencia del expediente: AT-4.000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Sánchez Gutiérrez, con domicilio en avenida Guadalupe, 14, Barquilla de Pinares, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre apoyos número 20 y 21. Línea H.E. en finca de don Jesús Muñoz Martín.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Barquilla de Pinares.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 98.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela 53. Barquilla de Pinares.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $15000 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.350.142.

Finalidad: Secaderos de tabaco y riegos.

Referencia del expediente: AT-399.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hijos de Jacinto Guillén, S.L.

Domicilio: Calle General Franco, 14, Guareña.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 6 L.A.T. Villagonzalo-Fábrica.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0'165

Tensión de servicio: 10-22 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P.K. 0'5 Ctra. BA-603.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 10-22/0'38-0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 1.114.246.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.618/11.888.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández

de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Manicomio.

Final: C.T. Alfonso IX.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'02.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3x95 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Jardín Parador Nacional de Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Cambio emplazamiento C.T. Parador.

Presupuesto en pesetas: 2.287.524.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.885.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de julio de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Milagros Junquero Valero, con domicilio en calle El Brocense, 20, Moraleja (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. anterior al cementerio de la L. de circunvalación a Moraleja.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en metros: 90.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fábrica bloques, km. 0'8, Carretera. Moraleja-Cilleros.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220.

Presupuesto en pesetas: 1.198.505.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria de prefabricados de hormigón.

Referencia del expediente: AT-3.821.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de julio de 1985.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se anuncia a concurso de contratación de suministro de vehículos.

Advertido error en el texto de la Resolución citada inserto en el D.O.E. número 58 de fecha 18 de julio de 1985, se procede a su rectificación:

En la página 913, donde dice «22. Turismo cinco puertas. Cilindrada mínima: 1.100 cc. Carburante gasolina. Color blanco. 9.372.000», debe decir, «21. Turismo cinco puertas. Cilindrada mínima: 1.100 cc. Carburante gasolina. Color blanco. 9.372.000».